



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 232

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

PRESIDENTA: Doña María Arenales Serrano Argüello

Sesión celebrada el día 2 de febrero de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Ilma. Sra. Gerente Regional de Justicia, SC 123-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones previstas por la Gerencia Regional de Justicia.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	4874	Primer punto del Orden del Día. SC 123.	
La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, abre la sesión.	4874	La Secretaria, Sra. Lafuente Ureta, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4874
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4874	Intervención de la Sra. Herrero Pinilla, Gerente Regional de Justicia, para informar a la Comisión.	4874
Intervención del Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4874		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4880	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	4890
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	4880	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular).	4891
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular).	4885	En turno de dúplica, interviene la Sra. Herrero Pinilla, Gerente Regional de Justicia.	4892
Intervención de la Sra. Herrero Pinilla, Gerente Regional de Justicia, para responder a las cuestiones planteadas.	4888	La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, levanta la sesión.	4892
		Se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos.	4892

[Se inicia la sesión a las once horas y diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí, buenos días a todos. Reanudamos en este... en este nuevo periodo de sesiones parlamentarias con la comparecencia de doña Felisa Herrero Pinilla, doña María Felisa Herrero Pinilla, a la que damos la bienvenida, Gerente.

Y lo que comunica esta Presidencia es si alguno de los Grupos Parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución a esta Comisión.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, Presidenta. Doña Begoña Núñez sustituye a don Manuel Fuentes. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular alguna sustitución?

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, Presidenta. No hay sustituciones en el seno del Grupo Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Muchas gracias a los Portavoces. Y por parte de la señora Secretaria se va a dar lugar al primer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA LAFUENTE URETA): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Ilustrísima señora Gerente Regional de Justicia, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: actuaciones previstas por la Gerencia Regional de Justicia**".

LA GERENTE REGIONAL DE JUSTICIA (SEÑORA HERRERO PINILLA): Buenos días a todos. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias a todos los presentes, Señorías. Y lo primero, reiterar el agradecimiento por la oportunidad que me han dado de estar en este salón en el día de la fecha para explicar cuáles son los proyectos, las actuaciones, las actividades que se van a llevar a cabo desde la Gerencia Regional

de Justicia durante los próximos meses, alguna de ellas ya consecuencia de actividades que desde el momento de mi nombramiento comenzaron.

Como saben todos ustedes, el Decreto 102, de septiembre del pasado año, por el que se crea la Gerencia Regional de Justicia, atribuye diversas, variadas facultades o competencias a la Gerencia Regional de Justicia. De todas ellas, yo creo que no hay ninguna duda que la más importante, la más trascendente, de cara a los intereses de Castilla y León, de cara a los intereses de nuestra Comunidad y de los ciudadanos de esta Comunidad, es la que vincula a la Gerencia Regional de Justicia con el proceso de transferencias de las competencias, de los servicios y de las funciones relativos a la Administración de Justicia en nuestra Comunidad.

El Artículo 2, en concreto, de este Decreto por el que se crea la Gerencia Regional de Justicia hace alusión expresa a que corresponde a la Gerencia el análisis, el estudio y la realización de todos los trabajos previos a la transferencia de funciones y servicios de la Administración de Justicia. Es por eso que quiero comenzar esta intervención haciendo... pormenorizando cuáles son las actividades que ya se han llevado a cabo para cumplir esta... esta orden normativa y, asimismo, comentar cuáles son las... los proyectos, los programas que... de futuro se van a desarrollar desde la Gerencia Regional de Justicia.

Quiero comenzar por recordar lo que fueron palabras del Consejero de Presidencia y Administración Territorial en este mismo salón hace pocos meses, con ocasión de la comparecencia para explicar los presupuestos de la Consejería a la que está adscrita la Gerencia Regional de Justicia, en octubre de dos mil... de dos mil cuatro, perdón. En concreto, el Excelentísimo señor Consejero hizo referencia a que la Comunidad Autónoma había manifestado y ha manifestado su voluntad de asumir las competencias en materia de Justicia en unas condiciones que garanticen que tan importante servicio público se va a prestar con eficacia, eficiencia, rapidez, calidad y cercanía al ciudadano. Tales condiciones exigen, desde luego, una financiación adecuada y la dotación de los medios personales y materiales necesarios.

Quiero también partir de otro hecho, de otra realidad, y es que, como todos ustedes también conocen, el órgano competente para llevar a cabo la negociación, la negociación del proceso de transferencias no es otra que la Comisión... no es otro que la Comisión Mixta de Transferencias, órgano que en su Sección de Castilla y León ha sido nombrada, precisamente, o designada por Sus Señorías, por las Cortes de Castilla y León. De tal forma que se ha hecho precisa coordinar... o se ha hecho preciso coordinar esas atribuciones y esas competencias de la Comisión Mixta de Transferencias con las propias que la Gerencia Regional de Justicia tiene atribuidas por el Decreto de su creación. De esta forma, la Gerencia lo que va a hacer es colaborar, colaborar directamente para... con la Comisión Mixta de Transferencias, ¿para qué? Para agilizar y para profundizar en el proceso de transferencias.

Una vez hecha esta aclaración, el punto de partida de toda la actuación, de toda la actividad de la Gerencia en relación con el proceso de transferencias, no es otro que un documento importantísimo, conocido por Sus Señorías, conocido también desde las instancias judiciales, que es el documento elaborado por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León recogiendo las necesidades, las carencias, el estado, en definitiva, de los juzgados y de los tribunales de Castilla y León durante el año dos mil tres. En estos momentos se está elaborando la Memoria del dos mil cuatro. Habrá que estar atentos a las conclusiones que sacan los jueces y los magistrados de nuestra Comunidad en relación con el dos mil cuatro; pero, desde luego, el documento de base tiene que ser ahora esa Memoria relativa al año dos mil tres.

Y si el punto de partida para el proceso de negociación va a ser y tiene que ser este documento, no es solamente por un posible capricho del Gobierno Regional -podía serlo, pero no es así-; si este va a ser el punto de partida, es también por mandato de estas Cortes de Castilla y León. La Gerencia Regional de Justicia, por supuesto, la Comisión Mixta de Transferencias han tenido, y tienen, y siguen teniendo muy en cuenta la Resolución Dieciocho, adoptada por las Cortes de Castilla y León en junio del pasado año, en la que -como todas Sus Señorías conocen- se instaba al Gobierno Regional a asumir o, a su vez, a instar al Gobierno de la Nación para que, antes de asumir las competencias, las funciones, los servicios en materia de justicia, se tuviesen en cuenta, se subsanasen o se atendiesen las necesidades y las carencias reflejadas en esa memoria de los juzgados y tribunales de dos mil tres, elaborada por el Tribunal Superior de Justicia.

Por eso, insisto, esta memoria va a ser un poco... no sé si llamarla el libro de cabecera, pero sí al menos la bandera que se va a enarbolar ante el Estado, ante el Gobierno de la Nación, para exigir, para fijar cuáles son las exigencias que deben ser cubiertas a la hora de asumir con garantías todas las competencias que, desde

luego, van a tener que ser asumidas por la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Bien.

Este documento -como les indicaba- ha servido de base para que yo misma a lo largo de estos meses haya girado visitas, haya mantenido reuniones con los diversos responsables que en materia de Administración de Justicia ejercen su profesión o ejercen sus funciones a lo largo y ancho del territorio nacional... perdón, de nuestra Comunidad Autónoma. He mantenido reuniones en todas las capitales de provincia, excepto Segovia, donde iré mañana (las dos olas de frío que han hecho presencia en nuestra Comunidad Autónoma han coincidido justo con las fechas en las que tenía prevista esta visita a Soria, y digo ya, solamente me falta... perdón, Segovia, solamente me falta Segovia, donde acudiré mañana).

Me he reunido, por tanto, con todos los Presidentes de las Audiencias, con todos los Jueces Decano, con todos los Fiscales Jefes, también con los Decanos de los Colegios de Abogados y de Procuradores de la Comunidad. Por supuesto que he mantenido ya varias entrevistas con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia antes de... de que cesara y con la actual Presidenta en funciones. También se han mantenido reuniones con las... los representantes sindicales de las centrales con implantación en Justicia: Comisiones Obreras, UGT y CSIF. También he mantenido reuniones con los Directores de los Institutos de Medicina Legal de toda nuestra Comunidad. También me he desplazado a Madrid para reunirme con los Vocales del Consejo General del Poder Judicial que tienen representación en nuestra Comunidad Autónoma. En definitiva, para conocer en propia mano, de forma directa, y por boca de los responsables de... o de las personas que tienen responsabilidades en la Administración de Justicia en nuestra Comunidad, por conocer de su boca -digo- personalmente cuáles son estas necesidades.

Todos ellos han adquirido el compromiso con la Gerencia Regional de Justicia de remitir informes en los que se amplíe de alguna forma esa memoria del dos mil tres, y en las que se recojan nuevas necesidades que en la memoria del dos mil tres, pues, por cuestiones obvias, ha pasado, ha transcurrido ya más de un año desde que... desde que la misma fue redactada, nuevas necesidades que hayan podido surgir durante este año dos mil cuatro. Algunos de esos informes ya han llegado y están en manos de los grupos de trabajo de la Comisión Mixta de Transferencias para sacar las conclusiones que se estimen... se estimen oportunas.

Quiero también hacer una brevísima referencia a otra encomienda, a otro encargo que, a través de la Presidencia del Tribunal de Justicia, he encomendado o he solicitado de todos los responsables provinciales de la Administración de Justicia en nuestra Comunidad; y es que se necesita el conocer cuáles son las repercusiones que la nueva estructura de la Oficina Judicial va a

tener en los juzgados y tribunales de nuestra Comunidad Autónoma.

Sabrán Sus Señorías que en diciembre de dos mil tres se produjo... se produjo una reforma de... importantísima -la Ley Orgánica del Poder Judicial-, una reforma que podemos casi calificar de revolucionaria, va a suponer un cambio de estructuras, de diseño, de funcionamiento de la Oficina Judicial después de más de doscientos años funcionando como ahora mismo está funcionando; redistribución y diseño que en una Comunidad como la nuestra va a estar encomendada al Gobierno de la Nación (aún no hay transferencias). Las Comunidades con transferencias sí van a ser las Comunidades quienes elaboren estas nuevas unidades judiciales, pero en las Comunidades que aún no estamos transferidas va a ser el Gobierno de la Nación.

Por eso preocupa a la Administración Autonómica cómo se va a efectuar este... este diseño, esta nueva estructuración de las Oficinas Judiciales. Y creemos que son los hacedores de la Justicia, los administradores de la Justicia, en definitiva, quienes van a dirigir estas unidades judiciales, quienes tienen que decir... quienes tienen que decirnos a las Administraciones cuáles van a ser exactamente sus necesidades, sus carencias, su planteamiento a la hora de conocer la composición, el número de empleados públicos que van a integrar estas nuevas Oficinas Judiciales. Una vez que estos informes, provincializados y por órdenes jurisdiccionales, lleguen a nuestras manos, por supuesto, se dará inmediato traslado al Ministerio, que -como digo- es ahora mismo la Administración competente en la elaboración de este nuevo diseño de la Oficina Judicial.

Tienen que pensar Sus Señorías que, cuando se asuman las competencias por nuestra Comunidad, cuando este trabajo ya esté hecho y se nos dé como hecho, si viéramos que ese diseño no responde a las necesidades exactas y concretas de nuestros juzgados y tribunales, desde luego, supondría, en definitiva, un mal funcionamiento de este servicio público, una distorsión de este funcionamiento de cara a los ciudadanos, y correspondería a la Comunidad Autónoma reelaborar o rediseñar esas oficinas mal distribuidas o mal diseñadas. Hay que evitar esto, hay que evitar costes innecesarios, y es por eso por lo que se considera imprescindible el que, ahora que estamos todavía a tiempo, las Oficinas Judiciales se constituyan respondiendo a las necesidades reales de las Secretarías de los juzgados y tribunales.

Quiero decirles también, en orden a esta competencia de impulsar, colaborar con la Comisión Mixta de... de Transferencias en el proceso de transferencias, la Gerencia Regional de Justicia ha asumido, también, la coordinación de los cuatro grupos de trabajo delegados de la Comisión Mixta de Transferencias. Conocen Sus Señorías que llevan ya unos años realizando informes,

analizando la documentación envidada por... por el Ministerio, cuatro grupos de trabajo, uno de personal, otro de obras y patrimonio, otro de medios informáticos y uno último de coste efectivo y financiación.

Bien. Desde la Gerencia, les decía, se ha asumido la coordinación de... de estos grupos, se ha redefinido a sus componentes, se han reforzado los integrantes de estos grupos y se han nombrado nuevos responsables para tomar un nuevo impulso a la elaboración de estos análisis, de estos informes, de estos trabajos previos al proceso de transferencias.

También por delegación de la Comisión Mixta de Transferencias, hace escasamente una semana -ayer en concreto hizo una semana- me desplazé a Madrid y me reuní con el responsable del Ministerio en tema de transferencias, en concreto con el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia. Fruto de esta reunión, reunión fructífera, reunión larga, reunión en la que se adquirió el compromiso por parte del Gobierno de la Nación de colaborar de forma directa, de forma inmediata con la Gerencia Regional de Justicia y, por supuesto, con la Comisión Mixta de Transferencias, digo, fruto, fue, de esta reunión, fue la recogida, la recopilación de profusa documentación que en estos momentos -previamente había sido solicitada al Ministerio-, y que en estos momentos... está siendo analizada por estos grupos de trabajo de cara a sacar conclusiones, de cara a elaborar esos informes de los que, desde luego, se dará puntual cuenta a la Comisión Mixta de Transferencias, Sección de Castilla y León, que imagino, por supuesto también, mantendrá informadas a estas Cortes de Castilla... de Castilla y León.

Decir a Sus Señorías que, desde luego y después de esta larga entrevista, es mi intención seguir manteniendo un contacto permanente con esta Dirección General. Entiendo que solo desde un contacto personal permanente, fluido, sincero, con la Administración que ahora mismo tiene competencias en materia de Administración de Justicia, se va a poder conocer por esta Comunidad Autónoma cuál es el estado real de las funciones y servicios que van a ser transferidos, y, en consecuencia, solamente así se van a poder definir esas necesidades y carencias en todos los aspectos: personal, infraestructuras y equipamiento de las oficinas, implantación, nuevas tecnologías. En definitiva, que solo a través de este contacto es como se van a poder o se va a poder asegurar el éxito en la culminación del proceso de transferencias.

Solicitó, también, al Director de... Relaciones con la Administración de Justicia la posibilidad de que la Comunidad Autónoma de Castilla y León, aun sin tener transferencias en esta... en esta materia, pueda participar de las conferencias sectoriales que desde hace unos años se vienen desarrollando entre las Comunidades transfere-

ridas y el Estado para debatir, para poner en común problemas, cuestiones que afecten a la Administración de Justicia.

Sé que la normativa que regula estas... el desarrollo de estas Conferencias Sectoriales impide la presencia con voz y voto de Comunidades que no estén transferidas; pero yo creo que la presencia de Castilla y León en tales conferencias, aun cuando fuera como simples convidados de piedra, desde luego, supondría un apuntalamiento, un reforzamiento de la Comunidad... de nuestra Comunidad Autónoma de cara a la negociación del proceso de... de transferencias.

En otro orden de cosas, todas ellas, por supuesto, vinculadas con el proceso de transferencias, que -vuelvo a repetir- creo que es un poco el... el hilo conductor o la línea que refuerza, que da sentido en estos momentos a la... a la actuación, a la existencia de la Gerencia Regional de Justicia, pero digo de una forma más indirecta, son otros los proyectos que, permítanme Sus Señorías les diga, nos ilusionan en la Consejería de Presidencia y Administración Territorial relacionados con la Justicia.

Se quieren desarrollar a lo largo ya de este año, o con carácter previo al proceso de transferencias, foros de debate en los que participen otras Comunidades Autónomas, los responsables de Justicia de otras Comunidades Autónomas, que ya han sufrido, que ya han experimentado el proceso de transferencias. Creo que sería muy bueno el conocer en qué se ha fallado en otras Comunidades Autónomas, en qué han sido exitosas sus negociaciones; en definitiva, conocer su experiencia en el proceso de transferencias, tanto anterior, como coetánea, como actual para poder aprender tanto, digo, de sus errores como de sus éxitos, y de alguna forma, también, garantizar que Castilla y León va a tener éxito en el... en el desarrollo y en la conclusión de este proceso de transferencias. Estos foros se desarrollarían con la presencia, por supuesto -digo-, de los responsables en temas de Justicia de las Comunidades Autónomas, pero también con la participación de los responsables en la Administración de Justicia de nuestra Comunidad; hablamos de Jueces, hablamos de Secretarios Judiciales, hablamos de funcionarios, hablamos de abogados, de procuradores, etcétera.

Quiero también hacer especial hincapié, como hice el otro día en Madrid, en el... en el Ministerio de Justicia, en que la Comunidad Autónoma es consciente ya en estos momentos de las carencias que sufre nuestra Administración de Justicia en relación con el número de órganos judiciales actualmente en funcionamiento.

Volvemos de nuevo a esa Memoria, a ese documento de base, a la Memoria del dos mil tres del Tribunal Superior de Justicia, en la que -como Sus Señorías sabrán perfectamente- se recogía la necesidad de creación de nuevos órganos judiciales. Esta es la postura que

el Gobierno Regional va a mantener frente al Ministerio, la exigencia de necesaria creación de veintiún nuevos órganos judiciales dentro de nuestra Comunidad Autónoma. Al lado de estos nuevos órganos judiciales, se considera también necesaria la creación de tres nuevos partidos judiciales, a saber: Cebreros en Ávila, El Espinar en Segovia, Peñafiel en Valladolid. Repito, todo esto es lo que se recoge en la Memoria de... de necesidades de juzgados y tribunales de dos mil tres.

Y, así mismo, en esta Memoria se recogía la necesidad de creación de una nueva Sala de lo Contencioso-Administrativo para el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León; nueva Sala que podría radicar, podría tener su sede en León o podría tener su sede en Valladolid, una nueva Sala en Valladolid.

Al respecto, salir al paso de lo que han venido siendo durante los últimos meses manifestaciones que hemos conocido por los medios de comunicación, por los medios de prensa, en relación con cuál eran las intenciones o la voluntad del Gobierno de la Nación al respecto, de creación de nuevos órganos judiciales para Castilla y León.

Durante los meses anteriores a la semana pasada -luego les cuento a Sus Señorías por qué- se ha venido leyendo, se ha venido escuchando de boca de distintos responsables del Ministerio, incluso el Ministro de Justicia en una visita que cursó a Valladolid, la intención de crear dieciséis nuevas unidades judiciales, unidades judiciales en Castilla y León.

Bien, el término "unidad judicial", aparte de no ser un término jurídico orgánico -no... en la Ley Orgánica del Poder Judicial no se hace referencia a unidades judiciales-, desde luego, lo que sí que no recoge es lo que podríamos todos pensar, que son dieciséis nuevos órganos judiciales; eso no es así.

De la información, ahora ya sí oficial, obtenida del Ministerio la semana pasada, cuando estuvimos en Madrid, ya se nos dio un listado de cuáles eran esas unidades judiciales que se pensaban crear a lo largo de este año: solo, de esas unidades judiciales, once responden a órganos judiciales, el resto son meras plazas de magistrados que van a quedar adscritos a órganos judiciales colegiados -esto es a tribunales-, y que, por tanto, no van a suponer la creación de una infraestructura ni personal ni material nueva. Simplemente son salas que ya están funcionando, y únicamente serían dotadas de una nueva plaza de magistrado.

Aparte de esto, decir también a Sus Señorías que alguna de las unidades judiciales que el Ministerio tiene en proyecto crear no eran de las que se reflejaban en la Memoria del TSJ para el dos mil tres como de urgente y necesaria creación.

Por supuesto que el Gobierno Regional, por supuesto que la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por supuesto que la Gerencia Regional de Justicia nunca jamás va a oponerse a que el Ministerio cree plazas nuevas en nuestra Comunidad, aun cuando no estén recogidas en la Memoria del Tribunal Superior de Justicia, la Memoria que en el momento o en la anualidad oportuna haya sido elaborada por el Tribunal Superior de Justicia. Entendemos que esa... cualquier plaza nueva que se cree va a redundar a medio o largo plazo en el beneficio de todos los ciudadanos de Castilla y León en la mejora de la prestación del servicio o en la prestación del servicio de la Justicia. Pero lo que sí que entendemos es que son precisamente los jueces y magistrados, los administradores de justicia en nuestra Comunidad, quienes saben a ciencia exacta o a práctica exacta cuáles son las necesidades de mayor urgente cumplimentación.

Por tanto, digo, esta relación de unidades judiciales que el Ministerio de... de Justicia ha comunicado ya oficialmente a la Comunidad Autónoma que se van a crear, bienvenida sean. Nunca se van... nos vamos a oponer a su creación; pero, desde luego, son escasas, no cubren esos... esas veintidós plazas esos nuevos partidos judiciales, esas nuevas salas que el TSJ considera de necesario cumplimiento. Y, en segundo lugar, no son todas o no están todas las que deberían estar, según refleja también la Memoria del Tribunal Superior de Justicia.

Por eso decir, como voluntad de la... de la Gerencia, el que se va a insistir, y ya se ha remitido una carta al Ministro... al Ministerio de Justicia, al Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, en la que se ponen de manifiesto lo que vengo a explicar, lo que acabo de explicar a Sus Señorías para ver si aún llegamos a tiempo y si hay posibilidad de, alguna de esas unidades judiciales, que respondan o que se ajusten más a esas necesidades o esas carencias recogidas en la Memoria del Tribunal Superior de Justicia.

Bien. Más proyectos que quieren o que se quieren desarrollar a lo largo de este... de este año. También en su comparecencia ante Sus Señorías, ante esta Comisión, el Consejero de Presidencia y Administración Territorial tuvo ocasión de comentar un proyecto, que es el de la elaboración de convenios marco con el Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León, convenios marco que puedan ser luego suscritos particularmente por cada uno de los Colegios de Abogados de las provincias de nuestra Comunidad, convenios que tienen por objetivo la creación de turnos de oficio para atender a las víctimas de los malos tratos, a las víctimas de la violencia de género, y también a los menores. Estos turnos de oficio incluirían, desde luego, la defensa judicial ante los Juzgados y Tribunales de estos... de estas víctimas de la violencia de género o de estos menores, pero también incluiría el asesoramiento legal

fuera de lo que es el procedimiento judicial en sí. Están bastante avanzadas las negociaciones, las conversaciones tanto con el Presidente del Consejo Regional de Abogados y Procuradores como con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Gerencia Regional de Servicios Sociales, que también tienen competencias en esta... en esta materia.

Otro proyecto de firma de convenio es... se está en estos momentos negociando con el Consejo General del Poder Judicial, es un convenio para la implantación y desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma del Programa "Educando en Justicia"; implantación de este programa que, por supuesto, exigiría también la participación de la Consejería de Educación.

Se pretende acercar la justicia a nuestros jóvenes a través del desarrollo de determinadas actividades en los centros escolares de nuestra Comunidad. Se quiere educar a nuestros jóvenes en los principios democráticos de un Estado de Derecho, y se piensa que la mejor forma es dándoles a conocer qué es la Justicia, cómo se imparte, cómo se dictan resoluciones judiciales; y no solamente a través de vídeos, a través de guiones, sino a través... -y yo creo que esto puede ser lo más atractivo para nuestros jóvenes-, a través del desarrollo de juicios simulados, juicios que estarían dirigidos por jueces y magistrados profesionales, pero en los que participarían los alumnos asumiendo el papel de todas las partes intervinientes en un proceso, desde testigos, acusados, fiscales o abogados defensores.

Las conversaciones con el Consejo General del Poder Judicial están bastante avanzadas, y es voluntad de la Gerencia Regional de Justicia de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial el poder implantar ya, por lo menos en determinados centros, este programa a lo largo del presente año dos mil cinco.

Otro de los proyectos que tenemos en mente para desarrollar durante este... este año, y antes, desde luego, de la asunción de las competencias en materia de justicia, es la programación de cursos de formación de los funcionarios, de los empleados públicos al servicio de la Administración de Justicia en nuestra Comunidad. El Gobierno Regional, por supuesto, es consciente que mientras no se tengan asumidas las competencias existen unos planes de formación de funcionarios asumidos por el Ministerio, como no podía ser de otra forma, y, por tanto, es obligación del Ministerio el desarrollar y poner en práctica estos planes.

Sin perjuicio de ello, la Junta de Castilla y León también es consciente que las reformas que durante estos últimos meses se están produciendo en el ámbito, no solamente procesal de nuevos juicios, sino también en el ámbito de la... -como ya comentábamos antes- de esta nueva reestructuración de la Oficina Judicial, va a exigir un esfuerzo añadido de formación, de toma de

conocimiento de todos los empleados públicos. Estos empleados públicos van a ser transferidos a la Comunidad, van a ser empleados públicos de la Comunidad. A la Comunidad Autónoma es evidente que le interesa asumir equipos humanos lo mejor formados, lo más completo o con una formación lo más completa posible, por eso es por lo que se considera de interés hacer un esfuerzo añadido y, con respeto, por supuesto, a los planes de formación del Ministerio, el... también elaborar y desarrollar estos planes dentro de nuestra Comunidad Autónoma.

Voy terminando, o termino ya. De forma consciente y meditada, Señorías, he dejado para... como último lugar dentro de mi intervención la referencia a las sedes judiciales de nuestra Comunidad Autónoma, con especial referencia al buque insignia de la Administración de Justicia en Castilla y León, el Palacio de Justicia en el que... en el que se alberga la sede del Tribunal Superior de Justicia de nuestra Comunidad.

El estado de las sedes judiciales, de los inmuebles, como todos los que hemos tenido ocasión de ir, más o menos, a los juzgados, conocemos que en muchos casos es lamentable, por no decir que en bastantes casos es casi ruinoso. En la Memoria de nuevo de los... del TSJ del dos mil tres, hace una descripción exacta de cuál es el estado de todas y cada una de las sedes judiciales de nuestra Comunidad.

El Gobierno Regional considera, desde luego, necesario una sustancial mejora en estas infraestructuras judiciales; en algunos casos bastará con una mera rehabilitación o reforma de los inmuebles; en otros casos, va a ser necesaria la construcción de nuevas sedes, de nuevos edificios que alberguen las sedes judiciales. También es, desde luego, interés y voluntad de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial el acabar de forma tajante con la dispersión de las sedes judiciales, hay muchas, y sobre todo en las... sobre todo no, fundamentalmente en las sedes judiciales de implantación urbana. Sabemos, por ejemplo, que en Palencia, por no ir más lejos, hay hasta cinco inmuebles distintos que albergan las sedes judiciales de los juzgados y tribunales, con los perjuicios que se causan, no solo a los profesionales que tienen que acudir a los juicios, sino también, por supuesto, a los ciudadanos que, en definitiva, son los que están en el punto de mira de todas las políticas que en materia de justicia se deben implantar o seguir desde el Estado y desde la Comunidad Autónoma.

También en Valladolid, aunque no es muy viejo el edificio que alberga los juzgados, sin embargo, se quedó pequeño desde el principio y también han tenido que dispersarse las sedes judiciales, también hay cinco o seis edificios que albergan las sedes judiciales.

Bien, es voluntad del Gobierno Regional el exigir al Gobierno de la Nación el que se prevea y se provea a

esta unificación de las sedes judiciales en un único edificio, en un único inmueble, amplio, digno, capaz de albergar a todos y cada uno de los órganos unipersonales o colegiados que imparten, que administran justicia en nuestra Comunidad.

Por mi parte, yo voy a continuar girando visitas a las sedes que albergan los juzgados y tribunales, fundamentalmente de ámbito rural, que son los que mayores carencias presentan. En Burgos, sin ir más lejos, el estado de la sede de Salas de los Infantes es terrible; Briviesca hace poco vimos en los medios de comunicación que tuvo que trasladarse de forma urgente a un inmueble cedido por una de las entidades financieras burgalesas; Almazán, en Soria, pasa algo parecido; otros que no están en estado de ruina, sin embargo tienen problemas de accesibilidad, están en casas antiguas, en primeros pisos, como puede ser Lerma, como puede ser Medina de Rioseco en Valladolid, etcétera. Se va a ser muy cauteloso, se va a ser muy cuidadoso, y se va a ser muy exigente -ténganlo en cuenta Sus Señorías- desde la Gerencia Regional de Justicia con el Gobierno de la Nación, para exigir, para asegurarnos que se van a valorar convenientemente todas estas carencias de infraestructuras inmobiliarias a la hora de asumir las transferencias, las competencias en materia de Justicia.

Y, por supuesto, insistir y seguir insistiendo ante la Administración del Estado, ante el Ministerio de Justicia en ese ofrecimiento público que desde el Gobierno Regional se ha hecho en reiteradísimas ocasiones para colaborar en la rehabilitación urgente, perentoria, como recogía la Memoria del TSJ, de la sede del Tribunal Superior de Justicia en Burgos.

Desde nuestro Presidente, que en reiteradas ocasiones ha manifestado la voluntad de la Administración Autonómica de colaborar con un 1.200.000 euros a las obras de rehabilitación del Palacio de Justicia, valoradas provisionalmente en trece millones y pico de euros, hasta el Consejero de Presidencia y Administración Territorial que ha remitido varias cartas al Ministro de Justicia en persona también se lo ha dicho, hasta ya... yo también, en la reunión que mantuve la semana pasada con el Director General, he vuelto a reiterar esa... ese ofrecimiento, que no es gratuito; es porque, desde luego, la Junta de Castilla y León entiende, entiende, que si -vuelvo a repetir- el edificio emblemático de la Administración de Justicia está en esas condiciones, yo creo que mal... mal servicio se va a prestar a todos nuestros ciudadanos. Ofrecimiento que de momento no ha recibido contestación, pero que esperamos que en un plazo más o menos breve de tiempo sí, sí lo reciba.

Por mi parte, nada más, Señorías. Agradecer su atención, agradecer y reiterar de nuevo el que hayan permitido mi presencia ante Sus Señorías para exponer todos estos proyectos, y nada más que someterme a las consideraciones que tengan a bien efectuar, y todas las

preguntas o aclaraciones que quieran... que quieran manifestarme. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias por su profusa y completa, desde el punto de vista de esta Presidencia, intervención por parte de la Gerente... de la Gerente Regional de Justicia. Y ahora, por acuerdo de los Grupos Parlamentarios... por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, si les parece, continuamos la sesión sin interrupción alguna.

Por lo tanto, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, para hacer cualquier tipo de formulación, de pregunta u observación, tiene la palabra el señor Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, Presidenta. Señora Gerente de Justicia, bienvenida a estas Cortes, y aunque estimamos que su comparecencia debía haber sido anterior, aunque creemos que estas Cortes merecían una cierta prioridad respecto al conjunto de visitas que usted ha ido girando a lo largo de la Comunidad, agradecemos, no obstante, en lo que valen, los cuarenta y cinco minutos con que hoy nos ha dado una explicación de lo que son sus competencias, de lo que son los proyectos de la Gerencia Regional de Justicia. Por lo tanto, valoramos esta aportación en lo que merece.

Comparece usted -sí que debe saberlo- fuera de lo que se estima periodo de cortesía parlamentaria, fuera de los cien días de esta cortesía, y, por lo tanto, ya no esperamos de usted solo proyectos, sino que esperábamos gestión. Y, efectivamente, nos... algo nos ha contado de las actividades que ha desarrollado durante este periodo, no de los resultados que se han conseguido.

Sí es verdad que no nos ha dicho usted si ya vive en Burgos, es decir, si ya tiene usted un despacho en la ciudad de la Justicia, en esa capital de la Justicia, porque... por la que el Partido Socialista aprobó en su día, y a cuya propuesta afortunadamente se adhirió, hace ya muchos años, la Administración Regional.

Veo que los responsables de la Justicia, en una u otra medida, tienen ciertas dificultades con sus sedes; y de esas dificultades parece que no ha sido ajena, a juzgar por lo que a lo largo de estos cuatro meses hemos leído en los medios de comunicación, la propia Gerente de Justicia. Por lo tanto, parece que la Administración Regional no ha sido tan diligente en proporcionarle a usted el despacho que, sin duda, merece las responsabilidades de su cargo.

Yo creo que tiene usted en la Administración Regional una situación singular, una situación de raro privilegio, porque ostenta usted un alto cargo que no

tiene competencias. No tiene competencias si no son competencias virtuales o residuales en su materia.

Vamos a ver, va usted a dirigir -cuando lo tenga- el más pequeño equipo de trabajo de una Dirección General de la Junta; pero es que, además, ese pequeño grupo de trabajo no va a trabajar para la Gerencia de Justicia, sino que deberá trabajar -como usted ha dicho también- para un órgano que le es formalmente ajeno, y que es la Sección de Castilla y León de la Comisión Mixta de Transferencias.

Tiene usted, seguramente, el presupuesto más pequeño de una unidad de su nivel en la Administración Regional, 1,1 millón de euros para personal y 60.000 euros -10.000.000 de las antiguas pesetas- para sus "gastillos". No veo en la... no veo en los presupuestos de su Gerencia alguno de los proyectos a que usted se ha referido.

Es verdad que hay 3.000.000 de las antiguas pesetas -18.000 euros- para la realización de cursos y conferencias; es verdad que hay otros 3.000.000 -una cifra igual y bien cuadrada-, para la posibilidad de contratar servicios externos con empresas... en fin, que podrían servir también esos servicios para la impartición de cursos -¿por qué no?-, y también es verdad que hay otros 3.000.000 de las antiguas pesetas para material de oficina, que puede servir para comprar las carpetas de esos cursos, sin ninguna duda. Todo esto es verdad. Pero no veo... no veo, precisamente, en los presupuestos de su unidad, ninguna cantidad para los convenios a los que usted se ha referido. Bien es cierto que están radicados en... en otras... en los presupuestos de otras unidades administrativas de la Junta de Castilla y León. Está usted, por lo tanto, en algunos de los compromisos a los que se ha referido -digamos-, "vampirizando" el presupuesto de otras unidades administrativas... -"vampirizando", naturalmente, entre comillas-, de otras unidades administrativas.

Sí que le reconoceré, sin embargo, que, en estas circunstancias, ha tenido usted capacidad para representar las voluntades de la Administración Regional que... de querer asumir las competencias en materia de Justicia. Yo creo que ha cumplido bien el encargo que le hizo el Consejero en su toma de posesión: "Aquí no vienes a impartir Justicia, sino a hacer política", decía la prensa aquel día -con comillas-.

Yo le advierto que hay muchas políticas. Una es la política del escaparate y el eslogan, que solo existe para la comunicación, que, en estos términos, se llama propaganda. Y otra política es la del servicio público, en las responsabilidades que a cada cual nos asignen: a usted unas en el Gobierno y a nosotros otras en la Oposición. La primera, la política de escaparate, se delata a sí misma solo con el tiempo; no necesita que la Oposición desvele sus contradicciones.

Ahora, por lo tanto, creo que le importa a usted más que a nadie impulsar las transferencias de Justicia para no eternizarse en ese limbo administrativo que le han creado, que ni es gerencia -compárese usted con las que sí la son... con las que sí lo son en la Administración Regional- ni es de Justicia, porque aún no hay tal en el catálogo de nuestras competencias, aunque esperemos que algún día -y pronto- las haya, para completar nuestro autogobierno y para mejorar el servicio público de la Justicia, que en esta materia... que se presta a los ciudadanos. Este es el sentido de la transferencia. Sabe usted que esta situación suya, de visitante de lujo de sedes judiciales, no puede eternizarse sin escarnio.

La verdad es que la envidia, y seguramente todos sus compañeros de la Administración Regional la envidian también, porque usted sí que puede despreciar la urgencia de lo cotidiano para afrontar la gestión del futuro en sus aspectos estratégicos, en sus aspectos principales. Ese, señora Gerente, es un privilegio de los dioses y de las diosas: la gestión del futuro. La advierto, sin embargo, que la velocidad de los cambios sociales -cada vez más creciente- hace que el futuro sea cada día más incierto e inaprensible.

Vamos a hacer, a modo de recordatorio, cuál han sido los datos de la creación de su Gerencia.

Se crea, efectivamente, el nueve de septiembre -como usted ha dicho-, con dos competencias fundamentales, con dos competencias fundamentales: preparar las transferencias de Justicia -las transferencias que caben en el... en el Artículo 30 del Estatuto- y gestionar estas transferencias cuando las mismas tengan lugar.

Hay que advertir, sin embargo, que no se transferirán órganos judiciales, sino la administración de los medios necesarios para que estos puedan ejercer sus capacidades y potestades con eficacia, con serenidad y con agilidad. Lo digo, aun siendo obvio, porque algunas declaraciones parecen indicar lo contrario.

Dice el señor Presidente de la Junta de Castilla y León: "La Justicia será la perla de la corona para el autogobierno de la Comunidad". Y a mí me cuesta creer que la perla de la corona sea, precisamente, la... una gestión de medios materiales y personales para la impartición de un servicio público, pero no el servicio público en sí mismo. Esto a mí me cuesta creerlo. Como que, de alguna manera, se está dando la sensación de que no se van a transferir los medios necesarios para... los medios auxiliares para la impartición de Justicia -medios personales, medios técnicos, medios materiales-, sino la impartición de la Justicia en sí misma.

Se la nombra por acuerdo de la Junta de Castilla y León, de treinta de septiembre, y toma oportunamente posesión el cuatro de octubre del dos mil cuatro, en Burgos, coincidiendo con la apertura -si no recuerdo

mal- del año judicial. Y es ahí donde el señor Consejero la advierte que "usted, no a la Justicia, sino usted a la política".

En este tiempo ha tenido cuatro meses de gestión, cuatro meses de gestión que nos ha relatado. Durante este tiempo ha podido constatar, efectivamente, la debilidad de los medios con que cuenta la Justicia en nuestra Comunidad, así como las dificultades endémicas de su organización territorial y de su dispersión.

Sí que lamento que no haya citado usted más Memorias del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que la de dos mil tres, porque -como usted bien sabe y como saben Sus Señorías- hubo otra en dos mil dos, hubo otra en dos mil uno, también hubo Memoria en el dos mil, y, cada año, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León hace memorias y hace advertencia prácticamente de los mismos asuntos, y en los mismos términos, y, en muchos casos, con las mismas literales palabras que lo hace en dos mil tres. Y es conveniente este recordatorio. Y en estos cuatro meses de gestión, no dudo -aunque lo haya omitido- que habrá repasado todas las Memorias desde la constitución de este alto órgano de la Justicia en nuestra Comunidad Autónoma.

Y yo quiero que dejemos claro que esta debilidad de medios, sobre todo la precariedad de los edificios -que usted ha podido constatar en sus visitas-, es el resultado -y no otra cosa-, el resultado de la gestión de ocho años de gobierno del Partido Popular al frente de la Justicia en España, durante los cuales la Justicia ha pasado a ocupar uno de los últimos lugares en la valoración de las instituciones que hacen los españoles. Y ese es el dato, ese deterioro que se produce... -que podemos constatar en encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas, pero también en las encuestas realizadas por el propio Consejo General del Poder Judicial- se ha producido de manera particularmente intensa durante los ocho años del Gobierno del Partido Popular.

La estamos, por tanto, a usted viendo hacer... estamos viendo, por tanto, cómo usted hace balance de esta situación a lo largo de la Comunidad, y agradecemos y compartimos sus valoraciones, porque siempre hemos denunciado esta deplorable situación; bueno hubiera sido mantener siempre este nivel de exigencia y denuncia pública cuando en Madrid gobernaba el Partido Popular.

"En las transferencias de Justicia, hasta ahora, todos -y digo todos- hemos estado siempre de acuerdo en que lo importante es más el cómo que el cuándo". Son palabras literales del propio Presidente de la Junta de Castilla y León, pero así se ha manifestado también el propio Portavoz del Partido Socialista, y así lo hemos convenido en la propia comparecencia del Consejero de Presidencia ante estas Cortes con motivo del inicio de la Legislatura. Me atengo, por lo tanto, a estas declaraciones.

Es, como para ustedes, para nosotros, más... es muy importante que las transferencias estén adecuadamente dotadas, que en la valoración se contemplen nuestras carencias, todas las que usted ha referido y todas las que podamos encontrar a través de esos grupos de estudio... que, por cierto, no tengo muy claro cuál es la competencia de la Gerencia para modificar la denominación y la organización de estos grupos de estudio si su constitución se acordó por la propia Comisión Mixta o por la Sección de Castilla y León de la Comisión Mixta (a la que me incorporaré en su próxima sesión, por acuerdo, precisamente, de estas Cortes).

Bien. Por lo tanto, que las transferencias estén adecuadamente valoradas, que se contemple la necesidad de adaptación de los recursos materiales -sobre todo la rehabilitación de edificios, naturalmente-, y las necesidades en la que, en general... en las que en general todos coincidimos, de creación de nuevos órganos y de nuevas unidades judiciales; que este es un ámbito político y cabe el lenguaje político, aunque no tenga directa traslación al lenguaje jurídico.

Al contrario de lo que ocurrió con otras competencias -disculpe-, que más que transferirnos nos endosaron sin una valoración adecuada, que se quiere revisar ya en cuanto se produce el cambio de Gobierno, todos queremos que estas transferencias, que las transferencias de Justicia se produzcan en condiciones de mejorar el servicio público de Justicia que se presta a los ciudadanos. Ahora que ustedes no tienen que obedecer a Madrid, creemos que lo tendremos más fácil que en casos anteriores; todos recordamos el déficit -que ahora descubrimos- en las transferencias, que hicimos bajo presión del Gobierno de Madrid, tanto en Educación como en Sanidad.

En lo que a nosotros respecta, el cambio de Gobierno en España no nos hará rebajar nuestro nivel de exigencia, ni en la dotación de nuevas unidades y órganos judiciales -tal como contemplábamos en nuestro programa electoral-, ni en la dotación de infraestructuras y medios para los que ya existen. Nuestro programa electoral contemplaba veintisiete nuevos Juzgados y unidades judiciales, frente al programa del PP, que no contemplaba ninguna concreción en esta materia; porque cuando, en su caso, se trata de exigir a un Gobierno de su propio partido, es proverbial su falta de compromiso y de ambición hasta en los programas electorales, que es el momento de soñar, que es el momento de imaginar el futuro. Las peticiones de la Junta de Castilla y León -según he podido revisar en la hemeroteca- están en torno a entre veinte y veinticuatro nuevos Juzgados. La memoria del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de dos mil tres aporta los datos a la que... a la... a los que usted se ha referido con profusión.

Pero, en fin, estamos satisfechos con que el cambio de... con que el cambio de Gobierno en España les haya devuelto la ambición por Castilla y León cuando no se trata de ejercer sus propias competencias, sino de exigir que otro Gobierno cumpla las suyas. Yo creo que debemos ser exigentes con aquellas responsabilidades del Gobierno de la Nación que tiene que cumplir con Castilla y León, pero debemos de ser al menos igualmente exigentes con el cumplimiento de nuestras responsabilidades en cualquier materia; también en materia de Justicia.

¡Hombre!, habrá que... habrá que proporcionarla un despacho a la señora Gerente de Justicia el día de su nombramiento, que desde el momento que se acuerda la constitución de la Gerencia hasta el día del nombramiento pasa un mes; ¡qué vamos a pedir a los demás si anda mendigando la señora Gerente de Justicia...! Que ya lo tendrá resuelto; cuando se comparece aquí, estas cosas se han resuelto ya; si no, no se comparece, se retrasa otro... otros quince o veinte días el asunto. Ya tendrá resuelto este tema. ¡Claro!, qué menos que un despacho. Si no, ¿qué es esto? En fin. Y un presupuesto un poco más digno, que se le va a quedar a usted... que no va tener usted dinero para pagar las carpetas de todos los asistentes a los cursos. Bueno, cuente... en fin, habrá que contar con la... con la magia de la... de la gestión presupuestaria y con el artificio de las transferencias, y todo se podrá resolver. Luego, al final, la ejecución será ajena completamente al presupuesto, pero se habrán cumplido los objetivos. Bueno.

Ve usted... para que usted vea el ejemplo de este cambio de actitud del Gobierno y de este... del Gobierno de la Junta de Castilla y León y del Partido Popular, este año es el primero que ustedes, con ocasión del Debate sobre el Estado de la Región, han requerido al Gobierno de la Nación -como usted ha dicho-, "por iniciativa de estas Cortes", para que antes de las transferencias se atiendan de forma inexcusable las necesidades expresadas en la Memoria de dos mil tres del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, tanto en medios materiales, personales, infraestructuras, como en la creación de nuevos órganos judiciales. No contaron con nuestro voto en esa ocasión por razones de forma; pero quiero que sepa que cuentan, naturalmente, con nuestro apoyo.

En todo caso, también tenemos que decir que nosotros sí que valoramos en su justa medida la creación por parte del Gobierno de España de nuevas... órganos judiciales, que sí que van a venir a paliar en muy buena parte las carencias compartidas por todos. Creo que los compromisos... dice usted que no tiene datos... que no tiene datos, en fin, hasta la semana pasada, ¿verdad?, que quiere usted datos oficiales, datos oficiales. Porque yo tengo una nota de prensa, captada en internet, del Ministerio de Justicia -no por ningún otro procedimiento, ¿verdad?, no sé si es la misma, pero yo creo que sí-

pues que es de dieciséis de noviembre de dos mil cuatro. Y a mí las notas de prensa, las informaciones oficiales del Gobierno del Estado, me ofrecen la misma credibilidad que las notas oficiales del Gobierno de la Junta de Castilla y León (acaso un poquito más, ¿quién lo duda?; pero, en fin, básicamente la misma... la misma confianza). Por tanto, esto es público y es notorio.

Por lo tanto, ustedes solo instan al Gobierno de la Nación a cumplir sus compromisos cuando pierden el Gobierno de la Nación -y antes no lo hacían-, y nosotros somos... éramos exigentes antes y seguimos ahora manteniendo el mismo nivel de exigencia con Castilla y León.

Pero es verdad que, si se plantea que existe la necesidad de veintinueve nuevos órganos judiciales y en el año dos mil cuatro, por Decreto de 13 de julio, se crean dos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y se anuncia que este año se crearán once nuevos Juzgados en Castilla y León, nosotros decimos: este... esta inversión, esta nueva creación de órganos judiciales no se ha producido en los años en que hemos... de los que tenemos memoria. No se ha producido otro compromiso igual con la Justicia de Castilla y León en los años de que tenemos memoria, en los años respecto a los cuales hemos buscado información: once nuevos juzgados, once nuevos órganos judiciales más cinco plazas de magistrados (que agradecerá, sin duda, las distintas salas afectadas del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y la Audiencia Provincial de Palencia; ¡qué duda cabe!). Y la proporción respecto al compromiso del Gobierno de la Nación con el conjunto de España de crear doscientas cincuenta nuevas unidades judiciales nos parece razonable para Castilla y León.

Por lo tanto, yo creo que debemos de ser exigentes; pero también, evidentemente, hacemos una valoración positiva. Cuando leemos la Memoria del dos mil dos, cuando leemos la Memoria de dos mil uno, cuando leemos la Memoria de dos mil, comprobamos que en los años siguientes no se adoptan medidas que puedan tener parangón con estas que se han adoptado. Y creo que esto debemos, en fin, de reconocerlo si queremos avanzar en un proceso de transferencias que exige lealtad entre las partes para que... llevar a cabo con eficacia los términos de la negociación.

En lo que se refiere al propio proceso de transferencias... (es mi forma de hablar, señora... si elevo la voz en algún momento, porque admiro... admiro la templanza en su tono y, entonces, si en algún momento se sale, en fin, del nivel de decibelios el mío, sepa usted que... que es de carácter, no... en absoluto).

LA SEÑORA: *[Intervención sin micrófono]*.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias. (Insisto en que admiro la templanza de su tono). En lo que se refiere al propio proceso de transferencias -digo-

todos conocemos la complejidad de este proceso, y por ello esperamos que la cooperación de su unidad con la Comisión Mixta de Transferencias sea capaz de agilizarlo. En todo caso, sí que le indico que, como es nuestra obligación, estaremos atentos a la aparición de cualquier conflicto de competencias entre la Gerencia y la Comisión Mixta de Transferencias que puedan obstaculizar el normal desarrollo del trabajo de este órgano. Porque claro, además de venir a hacer política en esta Gerencia, tenemos que venir a trabajar.

Vamos a hacer el recordatorio de qué ha ocurrido con este proceso de transferencias, porque en su discurso puede haber quedado la sensación de que este proceso es nuevo. No es nuevo, no es nuevo.

El diez de octubre de dos mil dos se produce una reunión entre el Presidente Herrera y el Ministro Arenas en Ávila para formalizar el inicio del proceso negociador, reconociendo su dificultad por el estado de las infraestructuras. Por ejemplo, la Memoria de dos mil uno a la que antes me he referido del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, respecto a su sede... respecto a su sede, reconoce que su estado es (entre comillas) "ruina técnica", "ruina técnica"; la Memoria que ambos deben de tener en la cabeza o en las manos en aquel día.

Desde esa fecha del diez de octubre de dos mil dos no se ha producido ningún avance en el proceso de transferencias. Por lo tanto, durante toda esa etapa hasta el momento actual, pero -insisto- desde el diez de octubre del dos mil que se abre formalmente este proceso, no se ha... no se ha producido ningún avance. No podemos computar en el haber de ninguna de las partes un éxito en este proceso; proceso que reconocemos que es difícil, y proceso al que usted se refiere respecto a otras Comunidades como que lo han sufrido. Claro, cuando se hacen... cuando, en fin, las han sufrido como nosotros hemos... hemos sufrido las transferencias impuestas de Sanidad en cuando a calendario, en cuanto a procedimientos de Educación. Yo voy a apostar por que, en este caso, no las suframos las transferencias, las disfrutemos, que para eso está, y sobre todo que las disfruten, mediante la posibilidad de acceder a un mejor servicio público de la Justicia, los ciudadanos de Castilla y León.

Sigo con la descripción del proceso. Se constituye la ponencia técnica el seis de noviembre -un mes más tarde- de dos mil dos, con... con el objetivo expreso de culminar las transferencias en enero de dos mil cuatro. Digo: objetivo fallido, objetivo fallido. En enero de dos mil cuatro no se han producido las transferencias ni avance en el proceso de las mismas.

Se han celebrado otras dos o tres reuniones, tanto de la ponencia técnica como de los grupos de trabajo a los

que usted se ha referido, ¿eh?, y, por parte de la Junta de Castilla y León, por parte de la propia Presidenta de la Sección de Castilla y León de la Comisión Mixta de Transferencias, se recoge en alguna de sus actas lo siguiente: "La complejidad y problemática que presenta la transferencia por el número de provincias, por la dispersión geográfica, por la abundancia de Juzgados de Paz, por la necesidad de órganos judiciales, de personal, y el deficiente estado de los inmuebles, instalaciones y equipamientos existentes". Esto, por lo tanto, era en dos mil dos, era en dos mil tres, es en dos mil cuatro y es en dos mil cinco. Y con el mismo objetivo y con el mismo celo por los intereses de la Comunidad y de los ciudadanos, debemos abordar el proceso en dos mil cinco como lo abordan... como debiéramos haberlo abordado... y creo, sinceramente, que no lo hicimos... que no lo hicimos en dos mil cuatro, en dos mil tres y en dos mil dos.

Por lo tanto, yo creo que ese es un déficit que ha de apuntarse, en todo caso, el Partido Popular, con responsabilidades de Gobierno en la Junta de Castilla y León y en el Gobierno de España, entre los cuales se produce esta negociación de transferencias.

En julio de dos mil cuatro, la Consejera de Hacienda reconoce -también en Acta de la Comisión Mixta- que se ha solicitado al Gobierno de España abundante documentación en varias ocasiones y que la recibida... los escasos datos recibidos no permiten hacer una valoración de este traspaso -en el momento actual decía entonces-, sobre todo por las novedades, a las que usted se ha referido, introducidas por la nueva Ley Orgánica 19/2003, del Poder Judicial, que varía básicamente el planteamiento respecto a la situación anterior.

Bien, en julio de dos mil tres... en julio de dos mil tres, con ocasión de la entrevista entre el Presidente Herrera y el Presidente Aznar, el Ministro Arenas manifiesta su voluntad de efectuar la transferencia cuanto antes.

Y en octubre de dos mil tres, la Ministra Julia García Valdecasas se propone como objetivo realizar la transferencia antes de las elecciones de marzo de dos mil cuatro. Objetivo fallido. Es verdad que en todas estas manifestaciones de objetivo de fecha -es verdad y hay que reconocerlo y estamos con ello-, el Presidente Herrera estuvo planteando básicamente que había que... que actuar sin prisas y que reconocía que muchos de los edificios judiciales en la Región eran obsoletos. Por lo tanto, lo son ahora como lo eran hace un año.

Por cierto, espero que la información, que la documentación que le haya proporcionado a usted el señor Director General con el que se entrevistó recientemente, don Ricardo Bodas Martín, pues haya sido o pueda ser más satisfactoria para la Comisión Mixta de Transferencias que la proporcionada hasta ahora por los responsables del Partido Popular en este Ministerio de Justicia. Confío en

que sea así, y espero tener la oportunidad de contrastarlo cuando se produzca mi incorporación a la Comisión Mixta de Transferencias.

En este momento... en este momento... Por cierto, me va a disculpar un excursus. Dice usted que los responsables de todos los órganos judiciales, por lo menos de los órganos judiciales más importantes, les remitirán a ustedes las necesidades y también las distorsiones que se produzcan como... con motivo de la aplicación del nuevo modelo de Oficina Judicial... de Oficina Judicial, como consecuencia de la aplicación de la nueva Ley Orgánica, y que cuando a ustedes les lleguen se lo harán llegar al Ministerio de Justicia. ¿Pero es que cree usted que el Ministerio de Justicia no va a tener esa información -porque tiene obligación y competencias para tenerla- antes que usted? ¿Pero es que no tiene el Ministerio de Justicia esa capacidad? ¿Pero es que los órganos judiciales de Castilla y León no van a saber a quien se debe la organización y la responsabilidad de los medios que hacen posible su trabajo? En fin, está bien que le encontremos asuntillos a su Gerencia porque, si no, ya he dicho al principio que va a tener dificultades para su justificación; pero yo creo que estos asuntos no deben estar en la presunta... en la presunción de invasión de competencias que tiene otra parte respecto a la cual estamos iniciando un proceso de transferencias que exige la lealtad a la que ya me he referido.

En estos momentos parece que nos planteamos el siguiente objetivo: tanto el... por parte del Ministerio de Justicia como por parte de la Junta de Castilla y León -y creo que de usted misma- se ha planteado que un plazo razonable para la gestión de las transferencias de Justicia, pues, podría ser el plazo de la legislatura. Creo que cada uno... que cada uno se refiere a la suya; es decir, que la Junta de Castilla y León se refiere a la legislatura regional y que el Estado... -tengo esa impresión, porque tampoco se queda aclarada- que el Estado se refiere a su legislatura. Bien, a nosotros nos parece razonable: un nuevo objetivo, nuevos niveles de exigencia.

Yo quiero -para terminar- que a usted y a los ciudadanos de Castilla y León les quede claro que en este proceso de estudio y de negociación vamos a estar muy activos los representantes del Partido Socialista. Vamos a mantener nuestra exigencia al Gobierno de España, pero también al Gobierno de Castilla y León, al que no toleraremos una política de mero escapatate y de fuga de sus responsabilidades, ni de permanente lamento, sin ejercer sus propias responsabilidades. Esto quiero que quede muy claro porque creo que con ello no hacemos otra cosa que cumplir los compromisos que tenemos con los ciudadanos y las responsabilidades que ellos nos han atribuido en el ejercicio de nuestras funciones de Oposición en esta Cámara.

Vamos, por tanto, a trabajar en conseguir las mejores transferencias de Justicia para Castilla y León, como

hasta ahora, y con espíritu y fuerzas renovadas –si cabe–, tanto desde estas Cortes como desde la Comisión Mixta de Transferencias. En eso puede usted contar con nosotros.

Quiero decirle también que el ejercicio de sus competencias en materia estadística, espero que contribuya a mejorar la información de esta Cámara en la materia. Vamos a recibir en un plazo que cabe esperar razonable las competencias en materia de Justicia en Castilla y León, esta Cámara va a tener que tomar decisiones en la materia, y razonable es que vaya teniendo conocimiento –conocimiento exacto, puntual y detallado– de cómo, cuál es el funcionamiento y cuál es la situación del Servicio Público de Justicia en Castilla y León. La animo a que... a que no espere usted a que nosotros la requiramos para presente esta información en la Cámara.

Por otro lado, también propongo al Grupo Popular que, con el objetivo de facilitar información a esta Cámara en esta materia, sobre la que insisto que tendremos que tomar decisiones en el futuro, estudiemos también la posibilidad de invitar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y al Fiscal Jefe del mismo Tribunal a presentar ante las Cortes de Castilla y León las Memorias Anuales sobre la situación y el estado de la Justicia en la Comunidad. E insisto en la palabra "invitar" y en la palabra "presentar". No estoy, por tanto, hablando en absoluto de debatir ni de obligar, naturalmente, porque tampoco está en nuestras posibilidades el hacerlo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, señor Ramos Antón. Y para la formulación de preguntas u observaciones, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, Presidenta. Antes que nada, lo que sí quería expresar el reconocimiento por parte del Grupo Popular por la celeridad con la que ha comparecido ante esta Comisión de Presidencia y Administración Territorial, evidentemente –como ya se ha significado–, a instancia del Grupo Socialista; pero sí me gustaría insistir en que su exposición ha sido, pues, tremendamente concisa, clara, y que nos ha aproximado de una manera, pues, muy certera a la situación de la Administración de Justicia en nuestra Comunidad Autónoma.

Yo, sí me gustaría empezar, pues, por poner de manifiesto la importancia que tienen las transferencias en materia de Justicia, porque –como hemos oído aquí ya por los dos intervinientes que me han precedido en el uso de la palabra–, pues, es una de las pocas competencias que quedan por asumir a la Junta de Castilla y León, y que viene, en definitiva, a suponer la plasma-

ción de esta competencia lo que establece el Artículo 30 de nuestro Estatuto Autonómico.

Por eso, yo creo que hay que ser, desde el punto de vista de todas las transferencias, plenamente prudente y consecuente con la situación de nuestra Administración de Justicia en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero también me gustaría incidir... y yo aquí ya, evidentemente, no voy a gozar de ese optimismo antropológico que ahora invade a algún partido político, porque yo creo que hay que ser plenamente objetivo en la situación en que se encuentra nuestra Administración de Justicia, y que es consecuencia su... la creación de esta Gerencia Territorial, del compromiso que ya en el año dos mil tres, en septiembre del dos mil tres, el Consejero de Presidencia adoptó ante esta Cámara de crear esta Gerencia Territorial de Justicia, con vistas a favorecer, con vistas a facilitar todas estas transferencias. Evidentemente, eso tiene su plasmación en el Decreto de nueve de septiembre del pasado año y su toma de posesión en octubre.

Por lo tanto, sí me gustaría insistir en que todo trae causa de ese compromiso que tuvo en su día aquí el Consejero ante estas Cortes de Castilla y León, ante esta Comisión de Presidencia, cuando nos expuso su programa de gobierno para los cuatro años; y que, evidentemente, una vez más, de una manera reiterada, pues, vamos cumpliendo todos y cada uno de los compromisos que el Partido Popular adoptó ante los ciudadanos de Castilla y León.

Pero también me gustaría hacer referencia a que el Partido Popular siempre ha sido reivindicativo en todas las cuestiones en que se han tenido que valorar, y, precisamente, el mismo Presidente de la Junta de Castilla y León ha advertido en múltiples ocasiones ante distintos foros, ante todos los órganos judiciales, la preocupación que tiene en relación con la Justicia para que, antes de que se produzcan es... conjunto de las transferencias, y antes, por supuesto, del pasado catorce de marzo del año dos mil cuatro, y antes de esa fecha, siempre ha establecido la preocupación para que, con carácter previo a las transferencias, se efectuase una mejora de todos los medios e infraestructuras que en estos momentos tiene la Administración de Justicia en nuestra Comunidad Autónoma.

Y hay que recordar que estas Cortes de Castilla y León –como ya lo ha dicho usted, señora Gerente– el pasado veintinueve de junio adoptó ese compromiso de establecer, con carácter previo, el compromiso de exigir el conjunto de inversiones que se establecen en la famosa Memoria del Tribunal Superior de Justicia del año dos mil tres, y que, evidentemente, pone de manifiesto, pues, no solamente la situación del conjunto de los Juzgados, Audiencias Provinciales y, por supuesto,

Tribunal Superior de Justicia, sino que analiza de una manera, pues, muy certera –como lo ha hecho en otras ocasiones, pero evidentemente nos tenemos que referir al último análisis del año dos mil tres–, y pone de manifiesto cuál es la situación del conjunto de los Juzgados de nuestra Comunidad Autónoma. Esos ciento setenta y un Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de lo Social, Contencioso-Administrativo, de Vigilancia Penitenciaria; esas nueve Audiencias Provinciales; ese Tribunal Superior de Justicia, en un estado lamentable; estado lamentable que no se ha producido en los últimos ocho años, porque aquí da la sensación de que los posibles defectos, las posibles inversiones se tenían que haber formalizado en ocho años, no en los catorce años precedentes al año mil novecientos noventa y seis.

Evidentemente, esos –como digo– ciento setenta y un Juzgados, esas nueve Audiencias Provinciales, ese Tribunal Superior de Justicia, esos dos mil doscientos nueve Juzgados de Paz, pues, requieren una especial atención por parte del Ministerio de Justicia antes de formalizar las transferencias. Porque, Señorías, en estos momentos estamos hablando de que el conjunto de las infraestructuras de la Administración de Justicia, donde se está administrando Justicia, suponen del orden de más de cien inmuebles –de ellos, sesenta y siete en propiedad–, y que es necesaria su actualización, que es necesaria su modernización, y en muchísimos casos –como también usted ha indicado en alguna ocasión– es necesaria su adecuación a lo que son las demandas actuales; es decir, muchos de ellos no disponen de la accesibilidad que permitan a todos y cada uno de los ciudadanos de Castilla y León llegar hasta ese edificio. Que, por supuesto, nos preocupa el problema de los discapacitados, que en muchos de estos Juzgados... no están adaptados para esas minusvalías. Y que, en definitiva, es necesaria una muy importante inversión por parte del Ministerio de Justicia; pero inversión que ha sido ya manifestada en distintas ocasiones por los máximos representantes de nuestra Comunidad Autónoma.

Y esa valoración se ha dado ya en una primera aproximación –como ustedes sabrán– en algo más de 54.000.000 de euros; es decir, estamos hablando del orden de más de dos mil quinientos entre funcionarios y laborales, de una valoración inicial del orden de 54.000.000 de euros.

Y aquí me gustaría incidir fundamentalmente en la necesidad que se pone de manifiesto en dicho informe del Tribunal Superior de Justicia de creación de los nuevos Juzgados. Y esa necesidad que hace referencia a las distintas provincias es, para nosotros, absolutamente primordial y preferente a la hora de efectuar las transferencias. Y es necesario que se hagan esos cuatro Juzgados en Burgos; esos cuatro Juzgados en León (de ellos, uno en Ponferrada); en Palencia, otro (en la capital); cinco en Salamanca; Segovia necesita otro más

en la capital; en Valladolid, tres; en Zamora, otros dos. Es decir, esos veintiún nuevos Juzgados.

Y, desde luego, nosotros con lo que no estamos de acuerdo es con esas piruetas, esas piruetas jurídicas, que uno... la verdad, cada día le dejan más perplejo, cuando se denominan "unidades judiciales" a la aportación de un Magistrado, o la incorporación de un Magistrado a la Audiencia o a la Sala Superior de Justicia... al Tribunal Superior de Justicia; eso se considera una "unidad judicial". Es decir, cada Magistrado es una unidad judicial.

Ya estamos acostumbrados al concepto de "vías de gran capacidad", que no son ni autovías ni autopistas, son otra cosa que no existe, pero se denominan "vías de gran capacidad", y ahora ya hemos llegado al concepto de "unidad judicial", que no sabemos lo que es la unidad judicial. Y ya –como reconoce en esa misma nota de prensa del pasado mes de noviembre– habla de dieciséis nuevas unidades judiciales. Pero cuando uno ya la lee con detenimiento, pues esas dieciséis ya no son dieciséis, son once.

Por lo tanto, en estos instantes estaríamos precisando que se cumpliesen esos veintiún nuevos Juzgados, que es lo que dice el Tribunal Superior de Justicia. Y algo que yo creo que todos también estamos de acuerdo, y es algo que yo también me permito recordar a todos los asistentes, que también establece en ese mismo Informe la necesidad de un Juzgado de lo Mercantil en todas y cada una de las capitales de provincia de nuestra Comunidad Autónoma. Entonces, ya no estaríamos hablando de esos veintiún nuevos Juzgados, que fundamentalmente van a residir en las principales capitales de provincia, sino también... sino también de esos nueve Juzgados de lo Mercantil, tal como establece dicho Informe.

Y juntamente con ello, también para nosotros es muy importante, porque eso atiende a las modificaciones demográficas, al incremento demográfico que ha experimentado alguna de las comarcas de nuestra Comunidad Autónoma, como es la creación de esos tres nuevos Juzgados: el Juzgado de El Espinar, el Juzgado de Cebreros o el Juzgado de Peñafiel; porque lo llevan demandando, evidentemente, desde hace años, y ya los vecinos que se ven en estos momentos compelidos a grandes desplazamientos, ¿eh?, para poder conseguir la administración de Justicia.

Pero, juntamente con... con todo este análisis, yo creo que debemos de reconocer la incesante actividad que ha desplegado usted, señora Gerente, en estos escasos tres meses que lleva usted trabajando, y que le ha permitido, pues, ya prácticamente, despachar, pues, con todos los responsables que administran Justicia en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma; no solamente con los responsables de las respectivas Audiencias Provinciales, responsables de los Decanatos

de los distintos Colegios de Abogados o Procuradores de nuestra Comunidad Autónoma, o también, en el caso concreto de los mismos empleados públicos y representantes de las asociaciones sindicales, como ha tenido usted la oportunidad.

Y a mí... vuelvo a no ser optimista, porque ahora sería mucho... Ya decía yo antes, el optimismo antropológico, pero yo me he tomado la molestia también de estar viendo los presupuestos para el próximo año del Ministerio de Justicia. Esos Presupuestos que ascienden a esos 1.148 millones de euros, que yo he estado indagando a ver si íbamos a conseguir ver, pues, la plasmación de alguna de esas grandes necesarias obras que precisa nuestra Comunidad Autónoma, tal como se ha puesto de manifiesto en su intervención, así como en el Informe del Tribunal Superior de Justicia; y yo no he observado ninguna gran obra para Castilla y León. Es decir, de esos 1.148 millones de pesetas, y que suponen un crecimiento aproximado de algo más del 8% respecto al presupuesto del año dos mil cuatro, lo que sí es cierto es que el incremento viene motivado, pues... y me parece muy bien, y yo soy el primero en considerar que es acertado ese incremento de presupuesto, es ante las previsiones que hacen para mejorar la asistencia de las mujeres víctimas de malos tratos, así como de otra serie de mejoras en lo que es propiamente la asistencia a todas aquellas personas que tienen la necesidad de acudir a la Administración de Justicia.

Pero no se observa, y está muy lejos de cumplirse las previsiones del 2% que en su día se marcó el Partido Socialista cuando concurrió a las elecciones del año pasado, del año dos mil cuatro; ese 2% está todavía muy distante. Yo creo, objetivamente, que no tenemos que ser optimistas, a la vista de la situación en la que se encuentran los presupuestos del Ministerio de Justicia. Y yo, en ese sentido, sí le puedo decir, señora Gerente, que vamos a ser tremendamente reivindicativos para todos y cada uno de los Juzgados de nuestra Comunidad Autónoma. Y vamos a ser tremendamente reivindicativos porque así lo demandan todos y cada uno de los ciudadanos de Castilla y León, con independencia de a quién votan.

Porque a la... a la postre, lo que también es conveniente examinar es cuál ha sido el camino de estas transferencias. Ahora, todo es el culpable el Partido Popular, todo, si no se han formalizado las transferencias, es por la desidia del Partido Popular. Yo creo que lo mejor es leer, y leer, cuando en este caso concreto estamos hablando de la intervención del Secretario de Estado de Justicia, señor López Guerra, el pasado veintiuno de diciembre, con ocasión de su comparecencia ante el Senado. Y dice... y dice, literalmente, porque él contesta a una pregunta que se le formula sobre la situación de las transferencias de las distintas Comunidades Autónomas. Hago el paréntesis de que -como

ustedes sabrán- hay ocho Comunidades Autónomas que ya han asumido las competencias en materia de Justicia, y el resto de las Comunidades Autónomas se encuentran en distintas fases. Bueno, pues, excluyendo a Aragón y al Principado de Asturias, que son las que reconoce el Secretario de Estado de Justicia, señor López Guerra, que ya prácticamente va a ser inminente la transferencia, Castilla y León estaría juntamente con las Comunidades Autónomas de las Islas Baleares... Castilla y León, Murcia y La Rioja.

Es decir, nosotros estamos en el paquete intermedio; es decir, aquí lo que queda claro es que no ha habido desidia por parte de la Comisión de Transferencias, sino que estamos hablando de una Comisión Mixta de Transferencias que, evidentemente, también se preocupa por la valoración del conjunto de los bienes y derechos que suponen estas transferencias. En cambio, sí hay otras Comunidades Autónoma que son el pelotón de cola -y curiosamente, pues, a todos ustedes les van a sonar y van a saber quiénes gobiernan-, que son Extremadura, Castilla-La Mancha y Cantabria. Que, evidentemente, son las menos diligentes esas Comisiones Mixtas de Transferencias, las menos diligentes, a la hora de efectuar el trabajo que les corresponde.

En consecuencia, yo, insistir: estamos tremendamente preocupados por la situación de la Justicia, de los medios materiales y humanos en nuestra Comunidad Autónoma. Necesitamos... necesitamos que se adopte de una vez por todas un compromiso efectivo del Ministerio de Justicia con esta Comunidad Autónoma y que afronte la situación de muchos edificios que en nuestro... en este caso presentan un estado lamentable. Y no me voy a... evidentemente, en estos momentos, a... a rehuir de la situación de muchos edificios, como pone ese Informe de manifiesto. Así, señala que en el caso concreto de Ávila es necesario la reforma del Palacio de Justicia porque sus instalaciones son obsoletas. El caso de Burgos señala, aparte de lo que ya es el Tribunal Superior de Justicia, cuya remodelación, como se ha puesto de manifiesto aquí, va a suponer del orden de una inversión de 13.000.000 de euros, se pone de manifiesto el estado lamentable de la situación de las dependencias de Aranda de Duero. No reúne condiciones de trabajo Briviesca, Lerma no cumple accesibilidad, y las de Salas de los Infantes las califica de indignas, la situación.

En el caso concreto de León, pone de manifiesto la necesidad de la ampliación del edificio de los Juzgados, el desdoblamiento de la sala de vistas. En el caso concreto de Palencia, acabar con la dispersión de esos cinco unidades jurisdiccionales en cinco edificios distintos. En el caso concreto de Salamanca, cuando se refiere al estado de los Juzgados de Vitigudino, dice "situación no digna"; o la necesidad de construir un nuevo edificio en Peñaranda de Bracamonte. En Segovia también pone de

manifiesto la necesidad de un nuevo edificio para juzgados y también la necesidad de que el nuevo Palacio de Justicia se amplíe, dado que alberga cuatro juzgados en vez de los dos inicialmente previstos. O la necesidad imperiosa que en estos momentos existe en Almazán de crear un edificio para albergar el conjunto de los juzgados que existen en dicha ciudad; o la falta de mantenimiento que tiene el edificio de juzgados de... de Burgo de Osma.

En definitiva, así me gustaría señalar que nosotros vamos a seguir siendo reivindicativos, de que somos plenamente partidarios del cumplimiento... del cumplimiento del acuerdo del veintinueve de junio que se adoptó en esta sede parlamentaria.

Y también mostrar y terminar mi intervención con la preocupación que tiene el Grupo Popular, con las declaraciones también del Ministro, del año pasado, el veinticinco de mayo. Porque aquí ya se atisba esa falta de compromiso presupuestario cuando dice -y leo literalmente-: "Para todo ello será necesaria la elaboración de un plan financiero realista, a la luz de los escenarios económicos diseñados por el Gobierno y evitando proyectos dirigidos, quizá, a la proyección mediática, pero carente de base presupuestaria suficiente".

Deseamos... deseemos todos, todos los aquí presentes, de que no se intente, mediante esta argucia financiera, dilatar la inversión de la Administración de Justicia en nuestra Comunidad Autónoma, y que todos y cada una de las necesidades que se han puesto de manifiesto en el Informe del año dos mil tres por el Tribunal Superior de Justicia se cumplan como es debido.

De todas maneras, concluir mi intervención poniendo de manifiesto la dedicación de usted, señora Gerente Territorial, a las labores que le han sido encomendadas; también felicitarla por el conjunto de cursos o estos foros-debate que está poniendo en marcha, porque yo es la primera vez que he oído... y no tengo una gran experiencia en las Cortes, pero es la primera vez que he oído de que se critica el poco presupuesto. Es decir, yo creo que lo que debemos de reconocer es el rigor presupuestario que se ha tenido por parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León a la hora de la creación de esta Gerencia Territorial. Es decir, estamos hablando ni más ni menos que de 1.198.000 euros, de los cuales, pues, 1.138.000 están destinados a personal, y esos 60.000 euros a los que hacía referencia el señor Ramos Antón a lo que son gastos de mantenimiento.

En consecuencia, yo creo que se ha iniciado con muy buen pie la creación de esta Gerencia Territorial de Justicia. Felicitar también por la... el curso de... "Edu-cando en Justicia", que creo que yo... es un gran hallazgo y también revela la sensibilidad de la Junta de Castilla y León y de la Consejería de Presidencia para

que, aunque no se hayan asumido las competencias en materia de Justicia, se van dando pasos firmes para conseguir lo que, en definitiva, todos los gobernantes queremos, que es un mayor aproximación, un mayor entendimiento de lo que es la Administración de Justicia por el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León. Y con medidas... con estos foros-debates, con medidas de este tipo de cursos, "Edu-cando en Justicia", yo creo que el futuro de la Administración de Justicia será mejor en el instante en que se asuma por nuestra Comunidad Autónoma.

Pero concluir que en estos momentos el Partido Popular va a ser plenamente reivindicativo con las inversiones que se han de hacer desde el Ministerio de Justicia y que va a velar por el estricto cumplimiento de la Memoria del Tribunal Superior de Justicia del año dos mil tres. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, señor Encabo Terry. Y para... la señora Gerente Regional puede contestar a las cuestiones planteadas, bien de forma conjunta o aislada, a las distintas intervenciones. Gracias.

LA GERENTE REGIONAL DE JUSTICIA (SEÑORA HERRERO PINILLA): Gracias, señora Presidenta. Gracias de nuevo a los Portavoces de... de ambos Grupos. Algunas de las cuestiones se contestarán de forma global, otras no tengo más remedio que... que parar en ellas un poquito más, detenerme un poquito más, ante la sorpresa que me ha producido la preocupación que ha mostrado Su Señoría, sobre todo, ante ciertas cuestiones, ¿no?

Nunca he tenido que mendigar una sede. Si lo hubiese tenido que hacer, pues a lo mejor lo tendría que haber hecho, no lo sé. Pero, desde luego, desde el primer momento, una disposición absolutamente generosa por parte de... la Delegación Territorial de Burgos; tuve un despacho desde el primer día en la Delegación, y la semana siguiente ya sabía dónde iba a ir. No se le puede escapar, en cualquier caso, a Su Señoría que la instalación de una oficina administrativa de... cualquiera que sea su dimensión, exige una serie de obras de acondicionamiento, contratos de líneas telefónicas, etcétera, que impiden el que... el que alguien pueda ocupar esa oficina administrativa al día siguiente.

Para su tranquilidad, llevo ya dos semanas en una oficina más que digna, muy bien ubicada. Pues ahí estoy a su disposición, siempre que me lo permitan mis ocupaciones a lo largo de... de la Comunidad Autónoma. Pero ya le digo que muy bien ubicada, muy cerca del nuevo edificio de juzgados, que esperemos se inaugure también pronto, y en pleno centro... en pleno centro de... en pleno centro de Burgos.

Me ha resultado también preocupante la preocupación por mi falta de presupuestos. Estoy también convencida que si, en vez de haberse previsto una determinada cantidad de dinero que se ha entendido desde el principio que era la ajustada a las necesidades que durante el dos mil cinco iba a tener este centro directivo, hubiese sido el doble, seguramente aquí estaríamos escuchando serias críticas sobre el derroche que supone determinadas cantidades, en determinados capítulos cuando luego no se van... no se van a utilizar. Insisto, el dinero es el que se ha calculado que va a hacer falta para este año.

Y tranquilizarle también en el sentido que ninguno de los proyectos cuya ejecución se tiene pensada... se tiene pensado consumir durante este año dos mil cinco va a correr peligro por esa falta de dinero. Como desde el principio he comentado, todos los convenios que se piensan suscribir, se va a contar con la colaboración de otras Consejerías, a las que no se va a "vampirizar" en absoluto, sino que, dentro de las propias competencias que estas Consejerías tienen, se va a colaborar con ellas, y cada uno aportará los recursos que se estimen necesarios y precisos para el éxito de todos estos proyectos.

Como futuro integrante, entiendo, de la Sección de Castilla y León de la Comisión Mixta de... de Transferencias, tranquilizar también a Su Señoría en el sentido que en absoluto se van a invadir competencias ajenas. Bastante tengo ya con lo que el Decreto de creación me atribuye como para asumir cuestiones, atribuciones que no me son... no me son propias. No hay ningún peligro al respecto, porque la comunicación va a ser permanente, también directa, rendiré cuentas, daré cuentas ante esa Comisión Mixta; va a ser la Comisión Mixta la primera que se... va a ser informada del resultado de todas las actuaciones que de cara al proceso de transferencias, o en relación con el proceso de transferencias, se van a hacer y se están haciendo. Ya les indiqué con anterioridad que toda esa información que se recabó del Ministerio está siendo en estos momentos analizada, estudiada y será la Comisión Mixta la primera que conozca el resultado de esos... de esos trabajos.

Tampoco se han invadido competencias en torno a los grupos de trabajo de la Comisión Mixta de Transferencias; no se han rediseñado, no se han reorganizado en el sentido de cambiar las atribuciones, o los nombres o competencias que ahora mismo tenía; siguen siendo los mismos. Yo antes los... los he mencionado, los he nombrado, pero son los que ya existen, los que ya existían desde la... la constitución de la... de la Sección de Castilla y León. Únicamente me he limitado a reforzar a sus integrantes y a nombrar a nuevos responsables. Pero tenga por seguro Su Señoría que vuelven a... a... o están haciendo las actividades a las que antes se dedicaban, si bien reorganizadas en cuanto a... a tiempos, a calendarios que se han fijado de reuniones o de... o del propio trabajo de estas... de estos Grupos.

Hay otra cuestión que también... porque yo soy muy escrupulosa en lo de las competencias y quisiera... quizás por deformación profesional, y es otra de las cosas que me ha sorprendido. Jamás, jamás se invadirán competencias, le puedo... le puedo asegurar, ni del Ministerio, ni de otros órganos como puede ser la Comisión Mixta de Transferencias. He querido entender, o he creído entender que se atribuía a la Gerencia Regional de Justicia estar asumiendo competencias que no le corresponden y que sí que le corresponden al Ministerio, en torno a esa petición de informes, de pareceres a los distintos responsables o de quienes van a ser responsables de las nuevas Oficinas Judiciales; digamos jueces, magistrados, y digamos también secretarios judiciales.

Le puedo asegurar dos cosas. Antes, por supuesto, de tomar esta iniciativa, el Gobierno Regional, aparte de política de escaparate, también en mis visitas a los distintos... o a las distintas sedes judiciales de la provincia se ha intentado hacer una política de contenido. Por supuesto, lo primero que pregunté a todas las personas con las que me entrevisté fue si el Ministerio se había puesto en contacto con esto... con ellos para resolver las cuestiones, para saber cuáles eran sus necesidades a la hora de diseñar las unidades de apoyo directo al juez o bien los servicios comunes procesales dentro de la nueva estructuración de la Oficina Judicial. Puede creer Su Señoría que ninguno, ninguno de ellos ha recibido aún justificación del Ministerio. Eso por un lado.

Y, en segundo lugar, sí, en cambio, me consta, porque mi homónimo de Madrid, el Director General de los Servicios Jurídicos... perdón, el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, me confirmó, como no podía ser de otra forma, porque los plazos van pasando y tendrían ya que tener en abril de este año dos mil cinco reestructurada la Oficina Judicial y elaboradas las RPT, que -como sabrán Sus Señorías- no existen dentro de... de Justicia, están ya muy avanzados en lo que es el diseño de la Oficina Judicial. O sea, lo están haciendo y aún no se han puesto en contacto con quienes van a tener que dirigir esas Oficinas Judiciales.

Es por eso por lo que, en un esfuerzo de responsabilidad, la Gerencia Regional de Justicia entendió que como finalmente, cuando las transferencias sean una realidad, vamos a tener que asumir esas oficinas dimensionadas, organizadas conforme el Ministerio ahora mismo está planificando, entendíamos que era de nuestra responsabilidad el saber qué opinan quienes van a tener que sufrir o disfrutar del trabajo de esas... de esas Oficinas Judiciales.

Se... también se atribuía a la Consejería de Presidencia, al Gobierno Regional, a través de la Gerencia, una... un posicionamiento no agresivo, pero sí distinto al que se había mantenido en... con el anterior Gobierno del

Estado, antes del cambio que se produjo en marzo del pasado... del pasado año. No es así; y a las pruebas me remito y a las manifestaciones que ha hecho también Su Señoría. Si las transferencias no son una realidad desde hace un año es, precisamente, porque desde la Junta de Castilla y León se fue con este Gobierno, y con el anterior Gobierno, muy, muy exigente a la hora de negociar condiciones, a la hora de negociar necesidades y a la hora de evaluar costes y condiciones. Tanto es así que, precisamente, en la última reunión que hubo de la Comisión Mixta general, en octubre del año dos mil tres, se rompieron las conversaciones; y si se rompieron las conversaciones era en octubre del dos mil tres, con el Gobierno anterior. Me refiero... no es que se rompieran las conversaciones en el sentido de decir "ya no volvemos a hablar", pero sí en ese momento se dijo "en estas condiciones, la Administración, la Comunidad Autónoma de Castilla y León no va a asumir esas competencias". Y eso pasó, señores... Señorías -repito-, en octubre de dos mil tres; y en octubre del dos mil tres todavía no se ha... había producido un cambio en el... en el Gobierno.

Por tanto, tranquilizarles; por tanto, decirles a ustedes que la postura de exigencia del Gobierno Regional va a ser clara, como lo ha sido antes. Y, en definitiva, para garantizar que el servicio... las funciones y servicios que se asuman van a poder llevarse de una manera que satisfaga los intereses de los ciudadanos de esta Comunidad, que, vuelvo a repetir, son los destinatarios finales de las políticas que se hagan por el Gobierno Regional; y lo que hagamos bien, lo que hagamos mal, son ellos los que van a... a tener que... que soportar ese buen hacer o ese mal hacer.

Vuelvo a... a agradecer ese... esa postura, manifestada tanto por... por el Portavoz de uno como del otro Grupo, de... de nivel de exigencia, de permanente actividad y permanente preocupación por cómo se lleve el proceso de transferencias y por cómo se actúe desde la Gerencia Regional de Justicia de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial. Desde luego que yo estaré atenta y seré muy, muy receptiva, porque creo que solo con el trabajo y la colaboración de todos podremos asumir este tan importante servicio público en las condiciones -repito- que nos garanticen el que... el que se va a poder llevar a cabo con bien para todos nuestros ciudadanos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, doña María Felisa. Y tras la contestación de la Ilustrísima señora Gerente Regional, cabrán sendos turnos de réplica y dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos. Para el uso de la palabra, tiene la palabra el señor Ramos Antón. Gracias.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, Presidenta. Muy, muy brevemente. Bien. Lo que nosotros nos... a lo que nosotros nos satisface del Partido

Popular respecto a este tema, y de la propia Gerencia de Justicia, el Grupo Popular, es que sean... sean ahora tan exigentes como antes. A nosotros nos gustaría que, incluso, fueran ahora más exigentes que antes, porque no estamos... porque no creemos que hasta ahora hayan sido suficientemente exigentes. Seguramente al... al Ministerio le gustará que sean ahora tan exigentes como antes. Bueno.

No sabíamos que... no sabíamos que se hubieran roto las negociaciones dentro del proceso de transferencias en octubre del dos mil tres. Sabemos que el catorce de octubre... de octubre de dos mil tres se produce una reunión de la Comisión Mixta de Transferencias, la segunda, la segunda reunión; si en la segunda reunión se rompieron las relaciones, eso es nuevo, desde luego, tomamos nota, tomamos nota que eso ocurrió. Las únicas declaraciones que, revisando la hemeroteca, hemos visto de esa fecha son las de las... las de la Ministra Valdecasas -a que antes me he referido- diciendo que el objetivo sería marzo antes de las elecciones, marzo de dos mil cuatro. No lo conocemos.

Respecto a las apreciaciones que he hecho con el presupuesto, no tienen que ver con otra cosa que no sea la adecuada proporción entre medios y fines, la... la adecuada proporción entre los compromisos presupuestarios que observo en el documento aprobado por estas Cortes y las cuestiones que aquí usted nos dice que ha hecho o que va a hacer. Y yo digo: pues no hay proporción; es decir, no... es lo único que observo, que no hay proporción. Y en estas Cortes siempre se piden más recursos para los ciudadanos. Oiga, se lo... se lo pagará usted a alguien; no tiene dinero para la luz, ¿eh?, no tiene dinero para la luz en su... en su presupuesto; alguien se lo pagará, pero para la luz no hay dinero. Supongo que estará en Servicios Generales, en Servicios Generales dice el señor... En fin, ahí no hay...

EL SEÑOR: *[Intervención sin micrófono].*

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Vamos a ver, vamos a ver. Si es un recibo distinto, si es una obligación distinta, vamos a verlo, a ver quién paga la luz y tendrá calefacción y esas cosas. No tiene recursos, por lo tanto, suficientes. Es un presupuesto hecho... en fin, usted sabe cómo: dieciocho mil para esto, dieciocho para esto y dieciocho mil para lo otro. Y la sobraré a usted dinero al final del presupuesto de personal, si eso no cabe duda. Pues por qué... pues ya sabe usted lo que es la gestión de las selecciones... de la selección de personal en la Junta de Castilla y León, lo sabe perfectamente el señor... el señor Ferreira, aquí presente. En fin...

Claro, pues si la cosa va a durar siete u ocho meses, no tiene... es decir, se equivocaron ustedes en los acuerdos que adoptaron en el Consejo de la Función Pública, se equivocaron. Están ustedes, en fin, rebobinando sobre

aquellos acuerdos respecto a su... a la dotación de su... de su oficina, de la Gerencia de Justicia. La verdad es que lo doy la enhorabuena por esa capacidad, por esa cintura política y por esa capacidad de rectificación, absolutamente en coherencia con lo que aquí venimos planteando respecto al uso que de las libres designaciones se debe hacer en la Administración Regional. Por lo tanto, enhorabuena por la cintura; pero hay antecedentes de que en siete meses -¿verdad?-, en siete meses, después de la convocatoria de unas plazas, no se conozca todavía el momento en que se celebrarán las pruebas. Si con usted ocurre lo mismo, le va a sobrar a usted... yo voy a calcular que el 70% del presupuesto le va a sobrar a usted, de personal. O sea, que, en fin, podremos hacer transferencias y al final todo quedará en sus... en sus propios medios. ¿Qué dice, que el nombramiento de los interinos es más ágil, no? Bien.

Le deseamos suerte en el ejercicio de sus competencias. Y, además, le deseamos que no sea excesivamente sensible y escrupulosa con sus competencias y con no irrumpir en las de los demás; porque sabe usted que en sentido estricto no las tiene, que hasta que no se produzcan las transferencias de Justicia, pues usted está prácticamente -como le decía el Consejero- para hacer política, para dar visibilidad a una voluntad de la Junta de Castilla y León de que se produzcan las transferencias; pero, si no se producen, su... su propia figura... discúlpeme, irá decayendo, efectivamente, pero irá decayendo con dificultades. Es decir, si la Gerencia de Justicia no hace gerencia, no hace gestión, pues acabará derivando la figura y la propia Gerencia -no porque sea de su responsabilidad, sino de responsabilidad de la Junta de Castilla y León, de quien los nombraron-, pues, en el patetismo. Es decir, usted no puede ser muy escrupulosa por sus competencias; por eso, usted tiene que colaborar, cooperar, pedir la colaboración voluntaria... En fin.

También... también una cosa en la que yo creo que tendremos que ser responsables, y en la que es muy importante que actuemos como debe actuar un responsable público: también yo creo en estimular el horizonte de las demandas que en el ámbito del Poder Judicial se plantean respecto al uso de medios y a la dotación de unidades judiciales. Ojo, no reconozco que la situación no sea deplorable de muchas de las instalaciones de Justicia -¿cómo no lo voy a reconocer?, claro que sí-, pero también le reconozco que, cuando cualquiera se le... se le visita y se le pregunta "¿y usted qué necesita?" -porque así me lo han expresado a mí también Presidentes de Audiencia y responsables de la Fiscalía y Jefes de las Fiscalías de las Audiencias-, cuando a mí se me pregunta qué necesito, el horizonte utópico se extiende ad infinitum, es decir, si no es a cambio de nada, lo que yo necesito, pues acaba siendo todo.

Tendremos que ser, por lo tanto, responsables y tener también nuestros propios criterios, además de los...

con absoluto respeto a los que se contemplen en las Memorias del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León respecto a la dotación de algunos medios; y también teniendo en cuenta cuáles sean los planteamientos respecto a los estándares de... de trabajo que plantea el propio Tribunal, el propio Consejo General del Poder Judicial. Por lo tanto, yo creo que también la propia Gerencia debe hacer sus propias estimaciones con sus criterios objetivos. Es correcto... parecen correctas las visitas, yo voy a... en fin, nosotros también, en el ejercicio de nuestras responsabilidades, hacemos seguimiento por la prensa de sus visitas, y también hacemos, en fin, otras visitas, con la discreción que en el ejercicio de nuestra función se requiere -¿verdad?-, pero yo creo que hay que tener cuidado con esa extensión, ¿eh?, ad infinitum de todas... de cualquier tipo de demanda que de forma gratuita se plantee: "¿Y usted qué necesita?". Pues yo, todo. Claro; cualquiera, si no se plantea... en fin, con qué coste y con qué prioridades. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, señor Ramos Antón. Para un turno de réplica, si desea consumirla, tiene la palabra el señor Encabo Terry, por un tiempo máximo de cinco minutos, por favor. Gracias.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, Presidenta. No voy a consumir los cinco minutos, porque yo creo que la exposición de... de la señora Gerente Territorial de... de Justicia ha sido lo suficientemente clara y precisa para conocer cuáles son sus objetivos y el trabajo realizado hasta la fecha. Pero sí me gustaría hacer un par de reflexiones, o tres reflexiones, y ya como colofón de mi intervención.

Yo lo que sí rogaría, siempre que nos dirijamos en... en un foro como este, yo creo que debemos distinguir siempre cuando damos noticias periodísticas, cuando se hacen notas de prensa, a cuando estamos hablando pues en el seno de las Cortes de Castilla y León, y a mí sí me gustaría ser mucho más preciso terminológicamente, y quizás lo haga por deformación profesional. Y yo me niego, y yo me niego a aceptar el concepto de "unidades judiciales", pues yo no sé lo que son las unidades judiciales y ya no sé a quién se refiere cuando estamos hablando de la creación de unidades judiciales, si estamos hablando de la creación de un nuevo Juzgado, si estamos hablando del traslado de un Magistrado al Tribunal Superior de Justicia. Yo, por eso, creo que debemos de tener el rigor... el rigor que se debe exigir a cualquier Parlamentario cuando se dirige en un foro como este.

Y en esa medida, a mí sí me gustaría animarla, señora Gerente Territorial de Justicia, para continúe la labor que ha venido desarrollando a lo largo de estos meses. Y que esa reivindicación no va a ser una reivindicación

que en estos momentos, como se ha apuntado aquí, que sea de máximos, que sea de algo que es absolutamente imposible, sino que nosotros nos basamos en un documento de un organismo imparcial, totalmente ajeno a los poderes públicos de la Comunidad Autónoma, y que esa independencia es lo que revisten a dicho informe de esa veracidad, de esa exactitud y de esa precisión.

En consecuencia, nosotros vamos a ser reivindicativos, como ya he dicho en mi primera intervención. Y yo le animo, en esa línea, a que se consiga de una vez por todas la firma del convenio para la remodelación, para la adaptación de la sede del Tribunal Superior de Justicia en Burgos; y que esa aportación comprometida presupuestariamente de 1.200.000 euros por parte de la Junta de Castilla y León sea una realidad, pero que sea una realidad juntamente con esos otros 10.000.000 u 11.000.000 de euros que tiene que aportar, obviamente, el Ministerio de Justicia.

Y a mí sí me gustaría también, pues, refrescar la memoria olvidadiza de... de algunas personas que se encuentran en esta sala. Es decir, a lo largo de los ocho últimos años, pues también se han hecho importantes esfuerzos en materia de inversión y en materia de mejora de las infraestructuras, como es el caso, por ejemplo, del Palacio de Justicia de Salamanca, que ha supuesto una inversión del orden de 12.000.000 de euros; y que a mí me gustaría que se abriese el Palacio de Justicia de Salamanca, que en estos momentos es una de las perlas que tiene nuestra Comunidad Autónoma como edificios de carácter público, y que, de una manera misteriosa, de una manera, pues, bastante secretista, se sigue sin abrir al público, se sigue sin efectuar el traslado de todo el personal de Justicia, que en estos momentos está trabajando en unas condiciones deplorables en la actual sede, en la calle Gran Vía de Salamanca.

En definitiva, le animo a que continúe con la labor que inició el pasado mes de octubre; felicitarla por la actividad incesante que ha desarrollado a lo largo de estos meses; y que sepa, señora Gerente Territorial de Justicia, que siempre va a contar con el apoyo y el respaldo del Grupo Popular de estas Cortes de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Pues muchísimas gracias, señor Encabo Terry. Y para un turno de contestación, tiene la palabra la Ilustrísima señora Gerente Regional de Justicia. Gracias.

LA GERENTE REGIONAL DE JUSTICIA (SEÑORA HERRERO PINILLA): Gracias de nuevo. Medio minuto. Tengo competencias; y... y ojalá, ojalá que no tenga que venir aquí... u ojalá tenga que venir muchísimas veces para poder seguir contando las cosas

que... que se van haciendo, y que tenga seguro Su Señoría que se van a ir haciendo desde la... desde la Gerencia. Las competencias es como todo: o se ejercen o no se ejercen, si se quiere o no se quiere. Tenga a buen seguro que yo quiero y las voy a ejercer; lo que no impide, en absoluto, ser respetuoso con las competencias de los demás.

Parecía como que no le gustaba aquello de que el Consejero de Presidencia me dijera que yo tenía que hacer política; es que tengo que hacer política, igual que usted hace política, igual que todos los que estamos aquí estamos haciendo política como actividad encaminada a gestionar los intereses de todos los ciudadanos, los intereses públicos. Entonces, la he venido haciendo y la seguiré haciendo, y, repito, no solamente una política de... de escaparate. Otra cosa es que los medios de comunicación usted sabe, como yo, que acuden cuando les interesa y no se les puede prohibir la entrada, si hacen fotos o recaban declaraciones, pues, no se puede... no se puede... no se puede impedir. Pero es que, además de eso, todas las... toda la actividad que... que he desarrollado, que he desplegado, créame que ha servido y está sirviendo de mucho; y, en algún momento, a través de la Comisión Mixta de Transferencias -le repito-, tendrá cumplida información del resultado de los análisis de todos los estudios, de toda esa documentación.

Y en relación con las sedes judiciales, que ahora mismo están un poco ahí en una situación de... de *impasse*, no ocurre solo con Salamanca, el edificio de Burgos lleva también prácticamente un año... por lo menos, quienes lo han visitado lo consideran terminado y no inaugurado. Tenga... tenga por seguro también Su Señoría que desde la Gerencia de Justicia se va a tocar todas las puertas que sean precisas -como ya se está haciendo ahora mismo- para asegurarnos que la inauguración, la apertura, la puesta en funcionamiento de esos nuevos edificios se haga lo más rápidamente posible, porque desconocemos también nosotros a qué se debe ese retraso, cuando incluso en Salamanca ya se están introduciendo hasta los muebles; pero... pero bueno, no sabemos más. Pero sí nos estamos interesando y seguiremos interesándonos por ello. Bien. Muchas gracias de nuevo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, doña María Felisa. Y, terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno de formulación de preguntas u observaciones para aquellos señores Procuradores de la Comisión que no hayan actuado como Portavoces. No ejerciendo este turno, y terminado este, se abre otro turno para aquellos Procuradores que, no siendo de la Comisión, puedan ejercer alguna pregunta. Pues finalizamos. Se levanta la sesión y muchísimas gracias.

[Se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos].